

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 1 de 8	

ANEXO No. 1:

CUADRO DE SOLICITUD DE CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS PARA CONTRATISTAS PLURALES

Nombre del Contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo	Forma de Pago	Supervisor
PEDRO LUIS CONTRERA S SEQUEDA	TECNICO, TECNOLOGO, ESTUDIANTE.	1. Prestar sus servicios como técnico a la Personería Distrital de Barranquilla. 2. Prestar sus servicios técnicos en la delegada para la Guarda, promoción y Protección de los Derechos Humanos, a fin de orientar a los usuarios que a ella concurren como desplazados y víctimas de la violencia; asesorándolo en temas relacionados con proyectos comunitarios y asociativos. 3. Registrar la información estadística de los usuarios 4. Detectar necesidades e identificar problemáticas, dinamizando procesos	El valor total del presente contrato está pactado en la suma de DOCE MILLONES DE PESOS (\$12.000.000 ML).	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023, que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfección	El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera Un primer (01) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2023 por valor de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), y el saldo restante mediante cinco (05) pagos mensuales iguales de DOS MILLONES DE PESOS (\$2.000.000), de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de	LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 2 de 8	

		5. Apoyar en procesos de archivo y organización documental 6. Recepcionar peticiones, quejas de usuarios. 7. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;		amiento y ejecución.	ejecución. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuneta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	
HONNY BRAN ACUÑA MARAÑON	TECNICO, TECNOLOGO, ESTUDIANTE.	1. Prestar sus servicios como técnico a la Personería Distrital de Barranquilla. 2. Prestar sus servicios técnicos en la delegada para la Guarda, promoción y Protección de los Derechos Humanos, a fin de orientar a los usuarios que a ella concurren como desplazados y víctimas de la violencia; asesorándolo en temas relacionados con proyectos comunitarios y asociativos. 3. Registrar la información estadística de los usuarios	El valor total del presente contrato está pactado en la suma de QUINCE MILLONES DE PESOS (\$15.000.000 ML).	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023, que será contado a partir del cumplimiento de los requisitos de	El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera Un primer (01) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2023 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$2.500.000), y el saldo restante mediante cinco (05) pagos mensuales iguales de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL	LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 3 de 8	

		4. Detectar necesidades e identificar problemáticas, dinamizando procesos 5. Apoyar en procesos de archivo y organización documental 6. Recepcionar peticiones, quejas de usuarios. 7. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;		perfeccionamiento y ejecución.	PESOS (\$2.500.000), de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuneta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	
ELIS ELIANA COBA MENDIVIL	TECNICO, TECNOLOGO, ESTUDIANTE.	1. Prestar sus servicios como técnico a la Personería Distrital de Barranquilla. 2. Prestar sus servicios técnicos en la delegada para la Guarda, promoción y Protección de los Derechos Humanos, a fin de orientar a los usuarios que a ella concurren como desplazados y víctimas de la violencia; asesorándolo en temas relacionados con	El valor total del presente contrato está pactado en la suma de DIECIOCHO MILLONES DE PESOS (\$18.000.000 ML).	El plazo para la ejecución del contrato será hasta el treinta y uno (31) de agosto de 2023, que será contado a partir del	El valor del contrato será pagado al contratista de la siguiente manera Un primer (01) pago al treinta y uno (31) de marzo de 2023 por valor de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), y el saldo restante mediante cinco (05) pagos mensuales	LUIS RICARDO RAMOS SANCHEZ

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 4 de 8	

		proyectos comunitarios y asociativos. 3. Registrar la información estadística de los usuarios 4. Detectar necesidades e identificar problemáticas, dinamizando procesos 5. Apoyar en procesos de archivo y organización documental 6. Recepcionar peticiones, quejas de usuarios. 7. Las demás que expresamente señale el supervisor o en su defecto el Personero Distrital de Barranquilla;		cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	iguales de TRES MILLONES DE PESOS (\$3.000.000), de acuerdo a la fecha de cumplimiento de los requisitos de ejecución. Cada pago debe estar precedido por la presentación de la factura o cuneta de cobro, recibo a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social y pago de impuestos a los que haya lugar.	
--	--	--	--	---	--	--

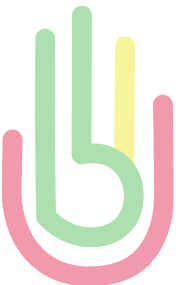


FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS	Página 5 de 8		

ANEXO No. 2:

TABLA DE ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS Y FORMAS DE MITIGARLOS

De acuerdo con las disposiciones del artículo 4 de la ley 1150 de 2007 y de los artículos Artículo 2.2.2.1.1.2., Artículo 2.2.1.1.1.6.1., Artículo 2.2.1.1.1.6.3. y el numeral 2 del artículo 2.2.1.2.5.2. del decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riesgos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia y finalmente, se establece un orden de prioridad teniendo en cuenta los controles existentes y el contexto de los mismos, así:



N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad



FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 7 de 8	

1	General	Externo	Ejecución	Regulatorio	Riesgo por cambio del régimen de contratación que afecte la ejecución del contrato. Toda norma de obligatorio cumplimiento para la personería, que afecte la ejecución del contrato en perjuicio de la entidad o del contratista será incluida en el contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que la entidad, no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento	Afectación de la ejecución del contrato	2	3	5	Medio	Contratista 50% /Personería 50%	Si el hecho afecta al contratista, este riesgo y sus consecuencias serán asumidos en su totalidad por el mismo. En el caso de que afecte el equilibrio económico de contrato, serán objeto de modificación de las condiciones económicas siempre y cuando la afectación supere el porcentaje de imprevistos incluido en la oferta económica. La carga de la prueba le corresponde, en este caso en particular, al contratista, por ser la parte afectada. Si el afectado es la personería, proyectará las modificaciones que sean necesarias al contrato, sin que por ello se deje de reconocer cualquier variación al equilibrio económico pactado en el contrato. Se llevará a cabo una permanente vigilancia de los cambios normativos que afecten la ejecución de los contratos suscritos por la Personería Distrital y, se aplicarán las medidas obligatorias a que haya lugar.	2	2	4	Bajo	SI	Personería Distrital de Barranquilla	A partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	Finalización del plazo de ejecución del contrato	Revisión de la matriz de riesgos a partir de la ejecución del proceso. Retroalimentación de la matriz	Una vez por cada mes de duración del contrato
---	---------	---------	-----------	-------------	--	---	---	---	---	-------	---------------------------------	--	---	---	---	------	----	--------------------------------------	---	--	---	---

FORMATO DE ESTUDIOS PREVIOS CONTRATACIÓN DIRECTA		VERSIÓN	03	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	GAGR – MCS01 - Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO GESTIÓN DE RECURSOS		Página 8 de 8	

N	Clase	Fuente	Etapas	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Interno	Ejecución	Económico	Variación de las tasas de interés, de cambio, devaluación o revaluación de la moneda y otras variables de mercado que afecten las estimaciones iniciales del contratista de sus ingresos, gastos o utilidades	Sobrecostos del proyecto. Disminución de los rendimientos del contratista	3	1	4	Bajo	CONTRATISTA 100%	Revisión adecuada del análisis del sector para conocer las condiciones del mercado. Revisión de los procedimientos para la estimación de presupuestos	2	1	3	Bajo	NO	Contratista	A partir del proceso licitatorio	Firma del acta de recibo a satisfacción	Seguimiento a los riesgos derivados por estos factores	Mensual